



Avanza un nuevo mapa electoral del país: INE

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), destacó que se aprobó la nueva distritación en un primer bloque de seis entidades.

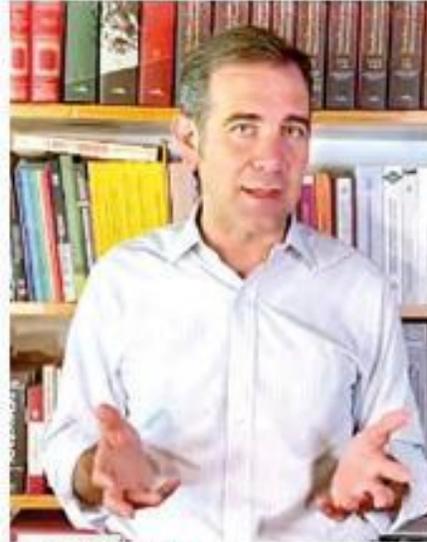
Mediante un video en redes sociales, el funcionario indicó que Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla son los estados que avanzaron en la actualización de su cartografía electoral.

El Consejero Presidente señaló que en la mayoría de entidades se quedó con los mismos distritos; sin embargo, se aumentaron 13 con categoría de indígenas. Aseguró que el proceso de distritación en el país se lleva a cabo apegado a las normas para que no haya comunidades subrepresentadas o sobrerepresentadas electoralmente.

“El ejercicio de redistribución busca que el número de habitantes de cada distrito se encuentre dentro de los parámetros establecidos en la ley, de forma tal que no haya comunidades subrepresentadas o sobrerepresentadas en los órganos legislativos”, indicó Córdova.

Recordó que los distritos electorales son unidades territoriales en las que se eligen las diputaciones, tanto de la Cámara de Diputados, como de los congresos locales en cada entidad federativa.

Explicó que las seis entidades “mantuvieron el mismo número de distritos uninominales locales que tenían en la distritación anterior y todos los distritos trazados en el ejercicio de este año quedaron dentro del rango poblacional establecido para cada entidad”.



DISTRITACIÓN. Al menos 13 distritos electorales pasaron a tener categoría de indígenas.

A su vez, en “dos de los seis estados incorporaron nuevos distritos indígenas: Campeche pasó de tres a 13, y Puebla, de cuatro a siete distritos indígenas, sin que ello afectara el total de distritos de dichas entidades”.

El funcionario recalcó que para llevar a cabo esta actualización, el INE se ayuda de un comité técnico y de instituciones especializadas.

Córdova Vianello señaló que en los próximos meses, y antes de que termine 2022, el Consejo General aprobará la distritación local de los 26 estados restantes y la nueva distritación federal. Declaró que con este ejercicio “la cartografía electoral nacional se habrá actualizado, para garantizar el principio de representatividad y dar certeza y equidad a los comicios que se desarrollen en la próxima década”.

ANGEL CABRERA